

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/04/2023 - 9:22:11
Recibo No. 10979089, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HJAO24CF2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: COOPERATIVA DE PROFESORES UIS "COOPRUIS"
Sigla: COOPRUIS
Nit: 890208101-1
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-500412-21
Fecha de inscripción: 11 de Febrero de 1997
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 27 # CALLE 9 CIUDAD
UNIVERSITARIA UIS EDIFICIO CIENCIAS BASICAS
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: gerencia@coopruis.coop
Teléfono comercial 1: 6350224
Teléfono comercial 2: 6348792
Teléfono comercial 3: 3134339079

Dirección para notificación judicial: CARRERA 27 # CALLE 9 CIUDAD
UNIVERSITARIA UIS EDIFICIO CIENCIAS BASICAS
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: gerencia@coopruis.coop
Teléfono para notificación 1: 6350224
Teléfono para notificación 2: 6348792
Teléfono para notificación 3: 3134339079

La persona jurídica COOPERATIVA DE PROFESORES UIS "COOPRUIS" SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HJAO24CF2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado de existencia No 0070 del 19 de Enero de 1981 de Departamento Administrativo Nal. De Cooperativas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de Febrero de 1997, con el No 515 del libro I, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza ESAL denominada COOPERATIVA DE PROFESORES UIS LTDA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia De Economía Solidaria. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 23 DE FECHA 01-03-2.000 POR ASAMBLEA GENERAL INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14-03-2.000, CONSTA: LA ENTIDAD REFORMO SUS ESTATUTOS CAMBIA SU RAZON SOCIAL A: COOPERATIVA DE PROFESORES UIS "COOPRUIS".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 40 DEL 2016/07/27 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 7. LOS OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA DE PROFESORES UIS "COOPRUIS", SERÁN LOS SIGUIENTES: A) FOMENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS. B) ESTIMULAR EL TRABAJO INTELECTUAL DE SUS ASOCIADOS A TRAVÉS DEL FOMENTO EDITORIAL. C) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIARES. D) PROPENDER POR EL BIENESTAR ECONÓMICO, MORAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS. E) FOMENTAR Y DESARROLLAR LA EDUCACIÓN COOPERATIVA ENTRE LOS ASOCIADOS. F) PROPENDER POR LA INTEGRACIÓN DE LOS ASOCIADOS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN GENERAL, LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DEL REAL ESPÍRITU COOPERATIVO. G) DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE DE ACUERDO CON LA LEY, LA TÉCNICA Y LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS, SEAN PROPIAS DE LAS COOPERATIVAS MULTIACTIVAS. H) ADOPTAR POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITA PREVENIR Y CONTROLAR EL RIESGO DE MANEJAR RECURSOS DE ORIGEN ILÍCITO, SIGUIENDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR ORGANISMOS GUBERNAMENTALES. I) REALIZAR OPERACIONES DE LIBRANZA PARA RECIBIR EL PAGO MENSUAL DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL ASOCIADO. PARÁGRAFO.- EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA APLICACIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/04/2023 - 9:22:11
Recibo No. 10979089, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HJAO24CF2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE UN SANO Y LÓGICO ORDEN DE PRIORIDADES EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS. DICHOS OBJETIVOS ESTARÁN SUJETOS A SU RESPECTIVO REGLAMENTO DEBIDAMENTE APROBADO.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$381.308.000.00.-

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE.-

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "A. PRESENTAR CANDIDATOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DE LA COOPERATIVA DE ACUERDO CON LA NORMA QUE FIJE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. B. SUSPENDER DE SUS FUNCIONES A LOS EMPLEADOS DE "COOPRUIS LTDA" POR FALTAS COMPROBADAS, DAN DO CUENTA INMEDIATAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION. C. ORGANIZAR Y DIRI GIR CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DEL CONSEJO. LA ADMINISTRACION DE LA COOPE RATIVA EN SUS SECCIONES. D. ELABORAR Y SOMETER AL CONSEJO LOS REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD. E. INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMINISTRACION Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS AUTENTICANDO LOS REGISTROS , LOS TITULOS, CERTIFICADOS DE APORTACION Y LOS DEMAS DOCUMENTOS".-

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Certificado de existencia No 0070 del 19 de Enero de 1981 de Departamento Administrativo Nal. De Cooperativas inscrita en esta cámara de comercio el 11 de Febrero de 1997 con el No 515 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	CESAR GONZALEZ SABOGAL	C.C. 5555487

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 47 del 15 de Marzo de 2023 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 29 de Marzo de 2023 con el No 10791 del libro III, se designo a:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/04/2023 - 9:22:11
Recibo No. 10979089, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HJAO24CF2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BARAJAS FERREIRA CRISOSTOMO	C.C. No 13838703
LATORRE BAYONA GERARDO	C.C. No 13847049
PINZON DURAN SOFIA	C.C. No 28272104
VERA CALA LINA MARIA	C.C. No 63368961
BLANCO TIRADO CRISTIAN	C.C. No 91275834

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DELGADO PINZON YOHANNA INES	C.C. No 63367459
PAREDES GUTIERREZ HAROLD	C.C. No 16724567
VIANCHA SALAZAR LUZ STELLA	C.C. No 63305220

REVISORES FISCALES

Por Acta No 46 del 17 de Marzo de 2022 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Abril de 2022 con el No 10258 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MUÑOZ CARRIZOSA JUAN DE JESUS	C.C. 13821812
REVISOR FISCAL SUPLENTE	TORRES SEPULVEDA DAVID	C.C. 13840511

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 23 de 01/03/2000 Asamblea de Bucaramanga	7304 10/03/2000 Libro I
A. No 30 de 22/03/2007 Asamblea G de Bucaramanga	27655 02/04/2007 Libro I
A. No 32 de 12/03/2009 Asamblea G de Bucaramanga	33502 30/03/2009 Libro I
A. No 40 de 27/07/2016 Asamblea E de Bucaramanga	5330 28/07/2016 Libro III

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/04/2023 - 9:22:11
Recibo No. 10979089, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HJAO24CF2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9411.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/04/2023 - 9:22:11
Recibo No. 10979089, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HJAO24CF2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago